AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.378.218	CONTRATO No.	1279-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo comprendido desde el 6 al 30 de Junio, se realiza entrega en cada uno de los participantes del proceso de integración y seguimiento de la ruta de reintegración de cada una de, las PPR asignadas, igualmente se recibió las notificaciones de traslados entrantes o salientes, para cada uno de las PPR asignadas se procede a verificar la ubicación y datos de contacto y reconfirmación de fecha para la atención respectiva para seguimientos y desarrollo de ruta según sus especificaciones, enfoque diferencial y características de la ruta; a la fecha se cuenta con 32 participantes de los diferentes procesos de reintegración asignada, distribuida de la siguiente manera: para este mes se cuenta con población activa de los municipios, de Lérida, Fresno, Honda, Líbano, Mariquita, Ambalema, Venadillo, Santa Isabel, Alvarado, Falan, Palocabildo, Ibagué, Anzoátegui, para el presente mes no se logra atender a siete (7) participantes debido a que se citó pero no llega a la atención respectiva y/o no se logra contactar, 1 de ellos se traslada de GT, 2 que se encuentran en el meta refieren que regresan y no tienen facilidad de salir a atención transitoria,1 de ellos esta en protección de fiscalia, se esta a la espera de la notificación para la suspensión, 2 que por moitvos laborales refieren que no pueden asistir.
2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el desarrollo del contrato durante el mes de junio se realizó la aplican de los instrumentos necesarios para el periodo de caracterización de PDT, de igualmente se realiza la revisión de cada uno de los planes de trabajo en elaboración, ejecución y evaluación de las PPR asignados, para con ello continuar la caracterización y se identifica las respectivas fechas para proceder así a la evaluación o ejecución de acuerdos o instrumentos de caracterización. Se garantiza la atención de las PPR asignadas de GAO en su periodo de vinculación y adaptación, y los de fase de estabilización de ruta regular, se atiende a cada participante en los tres procesos de acuerdo con las características, enfoque, genero, necesidades, particularidades y registro de ubicación, para el presente mes se pasan a Ejecución dos (2) PDT y se realizó una (1) evaluación.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la ejecución del contrato durante el periodo comprendido en el presente informe se realizaron atenciones de manera telefónica a GAO 3 veces de las 4 atenciones del mes, a las participantes de las demás rutas se atiende de forma presencial, se realiza revisión de cada uno de los PDT de los PPR asignadas; se aplicaron y desarrollaron a cada uno de las PPR asignadas los acuerdos propuestos para el presente mes, se realiza revisión del módulo SIRR de cada una de las Participantes del proceso de justicia y paz, con el fin de fidelizar, finalizar, confirmar requisitos y proceder a proyección de culminaciones y terminaciones para este año. Se realizan revisión de todos los planes de trabajo, y planes de acción de las personas asignadas, revisando así los tiempos para evaluación, elaboración y ejecución según procedimientos del sistema de calidad de la agencia.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el proceso de ejecución del contrato durante el presente mes se atendió a la población asignada y distribuida de los tres procesos de reintegración como son de PPR de ruta regular, GAO, y JYP, para cada uno de ellos se realizaron las actividades correspondientes del mes, según sus necesidades y condiciones particulares, y la modalidad en que se encuentra su plan de acción y de trabajo respectivo, se realizaron cada uno de los acuerdos propuestos para los PDT en ejecución, se validó con cada participante el avance de la ruta individual, se realizó la aplicación de los instrumentos de hábitat, tasa de empleabilidad, actualización del censo de familia, line base y concepto según las particularidades.
5.Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertadosen los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En compañía de la asesora de ruta se revisó la base de seguimiento para revisión de tiempos para ejecución, evaluación y elaboración de planes de trabajo, se cargan asistencias, se realiza el debido seguimiento de acuerdos de plan de trabajo y acción de participantes de ruta reintegración según las indicaciones y orientaciones, con las que se realizó revisión previa de seguimiento, acompañamiento; se realiza la presentación socialización de los procesos de cada uno de los PPR, por parte de la asesoría de ruta, igualmente se ejecutó la atención individual en lugar de ubicación de cada una de las personas asignadas.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia,construcción del tejido social y reconciliación.	Para el presente mes nos encontramos en espera de lineamientos de atención y gestión con actores externos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.378.218	CONTRATO No.	1279-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de actividades del presente se realizó revisión de bases de seguimiento, acciones servicio social de la población asignada que se encuentran certificadas, vinculados y/o pendientes, de la misma forma la revisión de planes de trabajo, ISUN, FA, FPT para proceder a medidas de atención, gestión y seguimiento. A la fecha se socializan las convotarias de Comfenalco y el SENA enviadas por la promotora, se aplica instrumento de empleabilidad. Se participa de reunión con el equipo reintegración, solicitada por la asesora para revisión, ajuste y compromisos en metas misionales del proceso.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	En compañía de la asesora de ruta se realizó la revisan bases de desembolsos económicos donde para el presente mes no se presenta ninguna afectación al pago, se trabaja con la asesora misional en la revisión de requisitos para postulación a culminaciones. Se desarrollan acuerdos dando cumplimento a enfoques diferenciales, genero, características y necesidades particulares de cada persona asignada. Se aplica 1 ISUN.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el presente mes de ejecucion del contrato no se presentan casos de seguridad de la población asignada, se socializa la ruta de atención de la agencia a los participantes.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la ejecución del contrato en compañía de la asesora de ruta se realizó revisión de las bases de caracterización de módulos realizada de cada una de las PPR, se revisa los requisitos para culminación de los participantes asignados para proceder a postulación y fidelización de los respectivos módulos y servicios de la ruta, solicitando certificados e información a los participantes en la atención y sensibilizando el proceso de culminación a cada una de ellas. Se postula un participante para culminación.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	A la fecha se está a la espera de indicaciones para iniciar procesos de articulación comunitaria y construcción de tejido social, se indaga con los participantes las posibilidades para realizar y participar de acciones de servicio social para iniciar con una proyección de gestiones para el acceso en la zona asignada.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En la ejecución del contrato durante el presente mes se realizó con el apoyo de la asesora de ruta revisión a las bases de desembolsos sin encontrar novedades, para el presente mes no se evidencian ni se reportan casos de gestión interna de la población asignada. Se verifican los tiempos de pagos y cierres de apoyo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se dio respuesta a los correos y las solicitudes realizada por la asesora misional y coordinadora del GT, se atienden a los traslados, se trabaja con la asesora misional y con el equipo de reintegración en las metas, actividades y proyecciones de culminación, se apoyan procesos y seguimientos respectivos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo se hizo revision de cada uno de los PPR y se cuenta a la fecha con participantes de ruta regular en fase de estabilización, PPR en ruta especial PAD en fase de adaptación y vinculación, lo mismo que PPRE a quienes se les realiza atención de acuerdo a lineamientos establecidos. y se cuenta
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Solicitud de desplazamientos respectivas, legalización de las mismas, se organizan bases de planes de trabajo, seguimiento acuerdos y asignaciones, ISUN, Informes de avance con el apoyo de la asesora de ruta, informes e información solicitada por la asesora misional, reporte de asistencia e inasistencias, reporte de novedades de justicia y paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.378.218	CONTRATO No.	1279-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional, se envían informe de honorarios, solicitud de desplazamientos, novedades instrumentos de PDT, atención de cada una de las participantes asignadas para el presente mes, se realizó el seguimiento y acompañamiento al cumplimiento al desarrollo de los acuerdos de los planes de trabajo y plan de acción correspondiente a las PPR asignados atendidas se aplicó los instrumentos de caracterización en la elaboración de los PDT y se registran en ARPA, se elabora y realiza entrega de planillas de asistencia psicosocial del mes de Febrero a la asesora misional. Registro SIR instrumentos y elaboración de PDT. Se realizan registro de seguimientos a PPR de PDT en ARPA. Se carga ISUN se cargan asistencias al modulo programaciones de actividades de las atenciones realizadas.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el transcurso del periodo del informe se realizaron planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital y presencial, se hizo entrega respectiva de las planillas físicas a la asesora para la revisión de cargue y posterior entrega a gestión documental, Se cumplió con las obligaciones del contrato, se ha cumplido con las obligaciones e información solicitada, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el presente mes se participa de comité primario convocado por la coordinadora de GT. Se apoyo labores de profesional reintegrador hogar de paz, para el presente mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecucuion de contrato como son computador, biometrico, mouse, base, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

OSCAR FERNEY VARON TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Firmado digitalmente por JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTÉS

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co